Asegura que se presentaron a la diligencia judicial con mentiras sobre los hechos en los que murieron los tres menores de edad.

El fiscal 51 de derechos humanos le solicitó a la juez 27 de conocimiento que **compulse copias con el fin de que se investigue a un grupo de testigos que presuntamente mintieron** en sus declaraciones en el proceso que se adelanta contra el subteniente (r) Raúl Muñoz Linares por su supuesta participación en la violación de una menor y posterior asesinato junto a sus dos hermanitos en zona rural del municipio de Tame, Arauca, en octubre de 2010.
Según el fiscal del caso, un guerrillero que afirmó ser desmovilizado y un grupo de testigos y militares incurrieron en **serias contradicciones durante sus relatos, asegurando que al principio habían presenciado el asesinato** de los menores de edad a manos del Bloque Alfonso Castellanos de las Farc, pero luego manifestaron que se enteraron de esa acción de oídas.

En su intervención, que duró siete horas, el fiscal presentó varias contradicciones en las que incurrieron dichos testigos **con el fin de salvar de responsabilidad alguna al subteniente Muñoz Linares,** agregando que generan ciertas dudas la forma en cómo describieron algunos hechos que por diversas circunstancias le quedaba imposible conocer.

“Es que ningún inocente tiene la necesidad de escudarse en buscar testigos falsos, eso sería como ingenuo”, precisó el investigador, cuestionando seriamente el hecho de que intentaron engañar a la justicia y exonerar de cualquier culpa al subteniente Muñoz (VerFarc podrían ser responsables de asesinato de niños en Tame: Desmovilizado)procesado por los delitos de doble acceso carnal violento con menor de 13 años y triple homicidio.

“Aquí también tiene que salir copias contra Yaruseski Florido Vega para Freddy Alexis Caballero Rodríguez, y si señor para Elainer Pañares, **el testigo kafkiano que presuntamente dijo mentiras en el B2** de la seccional de inteligencia de la Brigada 18”, precisó.

Y es que en esta caso, el fiscal manifestó que **existen serias contradicciones de Payares, el considerado testigo clave de la defensa del militar**, en la entrevista que rindió en una guarnición militar, en el expediente que se adelanta por las desmovilizaciones de la Fiscalía en el municipio de Tame y la declaración que rindió ante el juzgado 27 de conocimiento el pasado 4 de mayo.

Igualmente pidió que **se investigue al sargento viceprimero Bocanegra y el capitán Herbín Rodríguez Trujillo** "porque a ellos se refirió directamente, y entonces yo me imagino que ellos estarán muy interesados en venir explicar a una audiencia, en un proceso penal, como es que se salió tanta información de inteligencia y clasificada de la brigada 18, el nervio de la inteligencia de Arauca".

Al final de su intervención, el fiscal le pidió a la administradora de justicia que emita fallo condenatorio en contra del subteniente Miuñoz Linares puesto que se pudo demostrar hasta la saciedad, basándose en las coincidencias y referencias **"que el militar violó a esas niñas el 2 y 14 de octubre de 2010, y que además mató a una de ellas junto a sus dos hermanitos de nueve y seis años".**
Durante la audiencia, **el padre de los tres menores asesinados y varios de los familiares no pudieron soportar y en repetidas oportunidades rompieron en llanto**mientras el fiscal contaba la forma en cómo habían aparecido los cuerpos de los menores de edad.
Se espera que este jueves **la delegada de la Procurduría presente sus alegatos de conclusión.**
«Los mataron con sevicia»
Según la Fiscalía, durante los dos años que ha durado el proceso se recolectaron importantes pruebas entre las cuales se indica que el militar se escapó en por lo menos tres oportunidades para sostener relaciones sexuales con la menor de edad a quién calificó como su novia pese a que no se sabia ni su nombre.
«Rebosó los limites y se salió del puesto de control para ir a asechar a la niña quién se encontraba cuidando a sus hermanitos de nueve y seis años de edad», precisó el fiscal del caso quien manifestó que según las declaraciones presentadas por psicologos y expertos el militar **se puede catalogar como un «depredador sexual».**
En su intervención, le manifestó a la juez 27 de conocimiento que se presentaron **serias contradicciones en las primeras versiones que dio el subteniente** y lo que se vino conociendo a lo largo del proceso.

En este caso indicó que el 14 de octubre de 2010 evadió sus funciones y asesinó a los menores de edad, para lo cual **después le mintió a sus superiores y subalternos para explicar su ausencia del cargo de vigilancia** y su llegada tarde al programa de radio que hacian en la compañia.
«Los mataron para asegurar **la impunidad de los delitos sexuales cometidos contra la niña, con sevicia y descrita** esta por el sufrimiento de las víctimas antes de matarlas», señaló el fiscal durante su intervención.

Para este crimen Muñoz Linares se aprovechó de todo su conocimiento táctico militar y asesinó a los tres menores con un arma cortopunzante, como lo indicaron las fotos y las pruebas de Medicina Legal, **como un machete el cual fue utilizado como un sable.**

«Por haber puesto a los niños en estado de indefensión siendo el todo un lancero profesional quien se aprovechó de su condición (…) **Para que y porque se llevaría solo el machete,** porque no se llevó todo el equipo, porque su objetivo militar eran tres menores de edad», precisó.

Igualmente manifestó que durante juicio varios testigos intentaron salvar al militar intentando incriminar a miembros de la Cruz Roja Internacional manifestando que en reiteradas ocasiones **se dijo las heridas del cuerpo de los tres niños fueron causadas por ellos**cuando retiraban los cuerpos de las fosas.

«Lo más aberrante es que esa afirmación se hizo culpando a la Cruz Roja de las heridas, e**ntonces si se culpó a la Cruz Roja tendría que decir este fiscal que todos los testigos de esa comunidad** que estuvieron acompañando la labor humanitaria fueron cómplices de eso», manifestando que el organismo internacional no hace exumaciones.

Finalmente el fiscal del caso aseguró que es bastante extraño que Muñoz hubiera dicho que la zona en donde se encontraba era d**el alto peligro pero aún así el se hubiera retirado del observatorio** llevando solo el machete y no todo el equipo que se le exige.

http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-366143-fiscalia-pide-investigar-presuntos-testigos-falsos-caso-muerte-d